RESOLUCIÓN 24/06/43-00
ACTA 1188/11/03/2024

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 24/02/37-00, ACTA 1184/31/01/2024 DEL CONSEJO DIRECTIVO"

VISTO: El Memorando DA/445/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual solicita la modificación de la Resolución 24/02/37-00, Acta 1184/31/01/2024 del Consejo Directivo.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

El Memorando DA/0098/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de **Extensión** de Prórroga de Permanencia en la carrera Ingeniería en Electricidad – Plan 2008, del estudiante VÍCTOR ALEJANDRO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, C.I.C N° 5.047.909.

Que la Dirección Académica, ha analizado el caso teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA.

Que tiene 23 semestres de permanencia y aprobó 61 (sesenta y uno) asignaturas de las 62 (sesenta y dos) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 10 horas de Extensión Universitaria Obligatorias, no realizo Horas de Pasantía curricular.

Que, conforme a la reglamentación vigente, corresponde que se le conceda la TERCERA EXTENSIÓN DE PRÓRROGA de permanencia en la carrera.

Que la Dirección Académica, recomienda conceder la TERCERA EXTENSIÓN PRÓRROGA POR EL PLAZO DE UN AÑO EN UN PERÍODO ACADÉMICO, a efectivizarse a partir del año académico 2024, y habilitar el pago al contado del arancel correspondiente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

24/06/43-01 MODIFICAR la Resolución 24/02/37-00, Acta 1184/31/01/2024 del Consejo Directivo, "Por la cual se Concede Prórroga, para el Estudiante de la Carrera Ingeniería en Electricidad, Víctor Alejandro González Fernández", quedando redactada de la siguiente forma:

"POR LA CUAL SE CONCEDE **LA TERCERA EXTENSIÓN** DE PRÓRROGA DE PERMANENCIA, PARA EL ESTUDIANTE DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, VÍCTOR ALEJANDRO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ"

24/02/37-01 CONCEDER LA TERCERA EXTENSIÓN PRÓRROGA por dos periodos académicos consecutivos en la carrera Ingeniería en Electricidad – Plan 2008, al estudiante VÍCTOR ALEJANDRO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, C.I.C. N° 5.047.909, a partir del **Primer Periodo Académico** 2024.

...//...

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 24/02/37-00, ACTA 1184/31/01/2024 DEL CONSEJO DIRECTIVO"

24/02/37-02 ENCOMENDAR al Director del Departamento de Aprendizaje de la carrera, a realizar el seguimiento del estudiante favorecido con la **tercera extensión de** prórroga.

24/02/37-03 HABILITAR el pago al contado del arancel de la **Tercera Extensión de Prórroga** establecido en los Aranceles de la FP-UNA.

24/06/43-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py